

QUOLIMP S. A.
RUC. 0992516801001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUOLIMP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta del mes de marzo del año dos mil trece siendo las nueve y quince minutos en el local social de la compañía QUOLIMP S. A., ubicado en la ciudadela puerto azul MZ. 207 SOLAR 15B, concurren los accionistas SALIM EDUARDO SCAFF RODRIGUEZ, Y PATRICIA RODRIGUEZ GILBERT; las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al art. 114 de la ley de compañía del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionista delibero y tomo la decisión de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Proposiciones de los accionistas
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de Reunión.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM.- El gerente de la compañía informa que se encuentra representada en esta reunión los accionistas SALIM EDUARDO SCAFF RODRIGUEZ, Y PATRICIA RODRIGUEZ GILBERTH de un total de ochocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir, los accionistas presentes son titulares de las acciones.

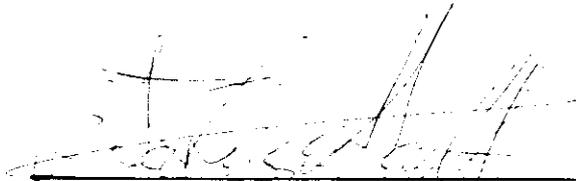
2.- PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 BAJO NIIF PARA PYMES, de conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, acorde con la resolución N0.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañía del Ecuador (SIC).

En relación al numeral cuarto del orden del día, se deja constancia de la intervención del señor SALIM SCAFF RODRIGUEZ, como Representante Legal, se dirige a los miembros de la junta de accionistas, refiriéndose a LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2012 BAJO NIIF PARA PYMES, debiendo haberse reportado informativamente el 1 de enero de 2012, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la preparación de los estados financieros

informativos bajo las normas internacionales de información financiera “NIIF para las PYMES “.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.- A continuación el secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, los socios dan por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leer el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privado en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma del representante legal en calidad de Gerente General de la compañía QUOLIMP S. A.



Salim Eduardo Scaff Rodríguez
Representante Legal
QUOLIMP S. A.